

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 11 de Febrero del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N°154 de fecha 10 de febrero del 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este programa tiene como objetivo generar instancias de participación grupal y técnicas de masajes vía zoom, ajustándose a las medidas solicitadas por las autoridades con respecto a esta pandemia. Taller denominado "Cuerpo y Alma Libres".

DECRETO EXENTO N° 0323

- 1.- **Aprueba Programa denominado "Cuerpo y Almas Libres"** duración por 3 meses, los martes y jueves desde las 19:00 a 20:00 horas.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:
215.21.04.004.001.021.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

MEMORANDUM N° 154 .-

DE : NADIA ARAYA SOLAR
Encargada Oficina de La Mujer

PARA : SR. ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

10 febrero 2021

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted el decretar el programa denominado "Cuerpo y Almas Libres, el cual será cargado a la cuenta N° 215.21.04.004.001.021, correspondiente a Prestación de Servicios Comunitarios, de la Oficina de La Mujer.

Sin otro particular, se despide atentamente



NADIA ARAYA SOLAR
Encargada Oficina de la mujer



Vº B DIDECO



11/2/21
323



04 de Febrero 2021

PROGRAMA TALLER DE MASOTERAPIA, SEGUNDA PARTE.

INTRODUCCION

El municipio de Santa Cruz, tiene dentro de sus principales ejes, el fomentar el “Turismo, el deporte y la recreación” de sus habitantes. Entregando oportunidades a las juntas de vecinos y las familias puedan compartir y realizar actividades que le permitan crecer, desarrollarse y cuidar su salud.

De esta forma, la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de fomentar el la autonomía y crecimiento personal de nuestras mujeres, junto con cerrar la primera etapa de los talleres que ya cumplieron su primera función.

1.-OBJETIVOS

- ❖ Generar instancias de participación grupal y técnicas de masajes vía zoom, ajustándose a las medidas solicitadas por las autoridades con respecto a esta pandemia. Taller denominado “CUERPO Y ALMA LIBRES”.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Potenciar la actividad económica de las dueñas de casa sin tener que salir de su hogar.
- ❖ Entregar nociones del negocio correspondiente al área de masajes o de negocio, las cuales también serán entregadas vía zoom.

3.-BENEFICIARIOS DIRECTOS

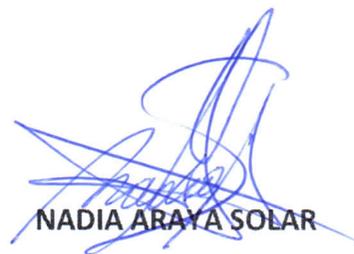
- ❖ 25 mujeres que participaron del primer taller, lo que de forma indirecta beneficiará a su familia y comunidad en general.

4.- DETALLE DE LA ACTIVIDAD

- ❖ Se realizará clases vía zoom los martes y jueves desde las 19.00° hrs. A 20.00° hrs.(las alumnas ya están en conocimiento y todas estas en condiciones de poder conectarse y participar de la clase.
- ❖ El taller tendrá una duración de 3 meses, comenzando el martes 23 de febrero y finalizando jueves 20 de mayo del año en curso.

5.- PRESUPUESTO

DETALLE	TOTAL	ITEMS
Tres meses de duración por un total de \$350.000.-	\$1.050.000.-	215.21.04.004.001.021



NADIA ARAYA SOLAR

Encargada Oficina de la Mujer
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°00199**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.021 "Oficina de la Mujer" por \$7.696.850 Asignación Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

Solicitud de acuerdo a Memorandum N°139.

Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de febrero del 2021.

Sólo certificado en Original



María Angelina Piña P.

**MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**